

San José, 12 de febrero de 2024

Señora  
Rocío Aguilar M.  
Superintendente General  
**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)**  
Presente

Estimada señora:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia y por considerarlo un “hecho relevante” Financiera Desyfin hace de su conocimiento por este medio al público en general lo siguiente:

#### **COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

Financiera DESYFIN comunica al público en general que la Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio SGF-0412-2024 con fecha del 09 de febrero 2024, autorizó la prórroga de dos días solicitada para remitir las siguientes clases de datos a las fechas indicadas según la clase: Contable y Encaje mínimo legal el 13 de febrero, todos del 2024.

Sin más por el momento me despido.

Atentamente,

**“Documento suscrito mediante firma digital”**

Silvio Lacayo Beeche, M.B.A.  
Vicepresidente Corporativo  
FINANCIERA DESYFIN S.A.

C: Sr. Johnny González A., Auditor Interno  
Sra. Andrea González Castro, Oficial Control Normativo Corporativo  
Junta Directiva Grupo Desyfin S.A